



# programacitius

iniciación profesional en la empresa  
para titulados universitarios



## Características generales

**Dotación económica:** Mínimo 800 € brutos mensuales.

**Duración:** La duración del Programa es de un año, con un mes de vacaciones, que coincide con el período vacacional de cada empresa.

**Horario:** Jornada completa, según horario de la empresa.

**Plan de Formación:** Mínimo de 160 horas de formación de postgrado impartida por la Universidad Autónoma de Madrid (a distancia en el caso de que las prácticas se realicen fuera de la Comunidad de Madrid).

**Título Propio:** conjunto, por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Certificación** de la empresa receptora.

**Seguros:** Los alumnos quedarán cubiertos por un Seguro de Accidentes y otro de Asistencia Médica.

## Requisitos

1. Ser ciudadano español, o extranjero con permiso de residencia.
2. Poseer un título universitario oficial, homologado u homologable, de diplomado, licenciado, arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero, ingeniero técnico, que se adecue a las plazas ofrecidas en cada convocatoria.
3. Haber obtenido el título universitario oficial, homologado u homologable en los últimos 4 años.
4. No tener más de 30 años.
5. No tener más de 6 meses de experiencia profesional relacionada con la titulación después de haber finalizado los estudios.
6. No haber tenido vínculo profesional con la empresa receptora después de haber finalizado los estudios.
7. No haber disfrutado con anterioridad de una beca de prácticas de similares características.

## Beneficios para el titulado

- Inserción laboral del 80% (en las propias empresas receptoras o en otras de similar actividad).
- Más elevados niveles de competencias y responsabilidades en el primer empleo.
- Mayor adaptación a las necesidades de la empresa, alcanzando la operatividad en un plazo menor de tiempo.
- Aplicar en contexto real los conocimientos adquiridos en la universidad.
- Identificar las competencias, habilidades y conocimientos más valorados por la empresa.

## Plan de formación en la universidad

- Se compone de una amplia gama de itinerarios personalizados para que los titulados puedan completar su formación de acuerdo con su preparación universitaria y su orientación profesional. Más de 125 asignaturas en áreas como Administración de Empresas, Economía, Derecho, Psicología y Sociología, Ingeniería, Informática, Medio Ambiente, Farmacología, Inglés y Francés.
- El alumno debe cursar un mínimo de 160 horas, sin límite máximo.
- Las clases se impartirán fuera del horario de las prácticas, de lunes a viernes. Los becarios que realicen las prácticas fuera de la Comunidad de Madrid realizarán el Plan Académico de Formación a Distancia.



**CITIUS es un Programa de Formación de Postgrado de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Autónoma de Barcelona en el que han participado más de 6.000 postgraduados con resultados altamente satisfactorios**

## Tramitación de solicitudes

Los titulados interesados en participar en el Programa deberán cumplimentar el formulario de solicitud, disponible en:

[www.cvnet-fue.com](http://www.cvnet-fue.com)



## Plazo de presentación

La solicitud puede ser cursada durante todo el año.

## Procesos de selección

La Fundación Universidad-Empresa preseleccionará los candidatos que más se ajusten al perfil demandado por la empresa, siendo ésta la encargada de la selección definitiva.

## Anulaciones y renunciaciones

La concesión de la beca podrá ser anulada en los siguientes casos:

- si se comprueba alguna irregularidad o falsedad en los datos de la solicitud.
- si no se formaliza la matrícula.
- si el becario no se presenta en la empresa receptora en la fecha y lugar indicados.
- si el becario incumple gravemente obligaciones en la realización de las prácticas en la empresa receptora.
- si el becario incumple sus obligaciones académicas.

En el caso de renuncia voluntaria de la plaza por parte del becario, éste deberá comunicarlo, por escrito, a la Dirección del Programa, a la Empresa receptora y a la Fundación Universidad-Empresa, con una antelación mínima de 15 días.

La renuncia o anulación de la plaza dará lugar a la pérdida de la beca y de todos los derechos inherentes a la misma.

El Comité de Dirección es la instancia que debe resolver los casos de incumplimiento y anulación, así como cualquier otra incidencia que pudiera plantearse en el desarrollo del Programa.

## Algunas empresas que participan en el programa citius

- AIRBUS MILITARY
- AMERICAN EXPRESS DE ESPAÑA
- ARIES INGENIERIA Y SISTEMAS
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
- C & A MODAS
- CELER SOLUCIONES
- CEPSA
- COMISIÓN DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES
- COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SISTEMAS AERONÁUTICOS
- EADS CASA
- ENAGAS
- ENDESA
- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES
- FERROVIAL SERVICIOS
- GE MEDICAL SYSTEMS ESPAÑA
- GLAXOSMITHKLINE I+D
- GLAXOSMITHKLINE
- GRUPO EULEN
- GUIDANT
- HISPASAT
- IBERIA
- IBM GLOBAL SERVICES ESPAÑA
- IBM ESPAÑA
- ING DIRECT NV, SUCURSAL EN ESPAÑA
- INGENIERÍA DE SOFTWARE AVANZADO
- ISDEFE
- JANSSEN CILAG
- JUSTE
- MERCEDES-BENZ ESPAÑA
- METRO DE MADRID
- MICROSOFT IBÉRICA
- PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA
- PEUGEOT ESPAÑA
- PFIZER
- PRESTA SERVICIOS AMBIENTALES
- PRICEWATERHOUSECOOPERS
- PROING INGENIEROS CONSULTORES
- RENFE OPERADORA
- SAINT-GOBAIN CRISTALERÍA
- SOL MELIÁ
- TELEFÓNICA SOLUCIONES
- TELEFÓNICA WHOLESALE INTERNATIONAL SERVICES
- VODAFONE ESPAÑA